

Miguel Antonio Caro, la lengua y la ley

Juan Antonio Ennis

Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales, CONICET/UNLP

PUBLICADO EN *RASAL – REVISTA DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE LINGÜÍSTICA*, 2012, PP. 27-39

Resumen

Reconocido filólogo y publicista, fundador de la Academia Colombiana de la Lengua, primera correspondiente de la RAE en América, representante del conservadurismo católico responsable de la redacción de la Constitución colombiana de 1886 y presidente de la República de 1892 a 1898, Miguel Antonio Caro ofrece en sus escritos un interesante registro del modo en el cual las políticas de la lengua y la postulación de una tradición literaria se integran en un entramado político efectivo en el que el letrado tiene a su cargo la definición e imposición de una identidad criolla en la que el purismo lingüístico y el conservadurismo político-religioso aparecen como deberes históricos, garantes de la perdurabilidad de una hegemonía. El estudio de la obra de Caro ofrece aspectos de especial interés para el estudio histórico de la lengua en América, revelando cómo la preocupación normativa por la lengua se integra en un dispositivo más amplio y en la disputa por la forma misma de ese dispositivo, que será el del estado produciendo un ciudadano legítimo, hablante de la norma que se llamará culta.

Palabras Clave

Miguel Antonio Caro – unidad de la lengua – español de América – contacto - debates sobre la lengua – gramática, estado y religión

Abstract

Renowned scholar and publicist, one of the founders of the Colombian Academy of Language, the first corresponding to the RAE in America, Miguel Antonio Caro, a representative figure for Catholic conservatism in Latin America, was responsible for the confection of the Colombian Constitution of 1886 and was his country's President from 1892 to 1898. This conservative scholar offers in his writings an interesting record of the way in which language (and above all grammar) policies and the postulation of a literary tradition are integrated into an effective political framework in which the lettered man is responsible for the definition and enforcement of a Creole identity in which linguistic purism and political-religious conservatism are seen as historical duties so as guarantees of a long lasting hegemony. Caro's work offers an interesting fieldwork for the historical research on language in Latin America, revealing how normative concerns about language belong to a wider apparatus, and the debate on them integrates the dispute for the very form of this same State apparatus, who should produce legitimate citizens, speakers owing a norm known as the literate one.

Keywords

Miguel Antonio Caro – language unity – Latin American Spanish – contact – debates on this

En su discurso de ingreso a la Real Academia Española el 16 de marzo de 1862, Juan Valera se ocupó de destacar la relación entre lengua y nación, en un argumento habitual en la época, proveyendo además una serie de imágenes que constituyen un programa duradero para las políticas y las polémicas en torno al futuro de la lengua española. No se trata solamente de la idea del “lazo de unión” que constituye una lengua colonial entre los diversos pueblos, sino también de la asimismo conocida comparación de la decadencia española con la latina, en cuyo horizonte se instala la imagen del español como lengua muerta:

Para ponderar el lazo de unión que es el habla viva no hay más que considerar lo que puede una lengua, aun después de muerta, aun después de disuelta o rota la sociedad en que se hablaba. Las naciones neolatinas se creen aun con cierto grado de estrecho y amistoso parentesco; y en la mayor extensión de América, a pesar de nuestras desavenencias, reconocen sus habitantes ser nuestros hermanos, y el sello de esta fraternidad es el habla. (Valera 2001: s.n.)

Sin embargo, como ya era habitual en el discurso de la decadencia imperial y su necesidad de regeneración, este vínculo de hermandad se ve amenazado por el gusto por lo foráneo: “llegará a trastocarse la lengua para exponer las teorías filosóficas germánicas y tal vez las doctrinas políticas y económicas francesas, de modo que la lengua de Cervantes será una lengua muerta, no pareciendo probable que se conserve en América lo que en España se desdeña y destruye” (ibíd.). Estas obsesiones, cabe recordar, son aquellas que se revelarían intactas en Valera tanto en su carta-prólogo a *Azul...* de Rubén Darío (1888) como en la polémica con Rufino José Cuervo en torno al porvenir de la lengua en el cambio de siglo (cfr. Cuervo 2004).

A este discurso de Valera sucedió en la RAE una política de acercamiento e integración con las élites letradas hispanoamericanas que encontraría dos de sus repercusiones más notorias en la fundación de la primera Academia Correspondiente en Bogotá en 1872, así como en el rechazo por parte de Juan María Gutiérrez del diploma de académico correspondiente, que tras la airada respuesta de un corresponsal español, Villergas, diera lugar a sus *Cartas de un porteño*. En carta a Enrique Piñeyro del 11 de agosto de 1876, Juan María Gutiérrez, comentando el entredicho, advertía contra los riesgos de aceptar el honor que él había rechazado, como lo venía haciendo hasta entonces, arguyendo lo pernicioso de imponer reglas anquilosadas a una lengua que se quería dinámica como la sociedad que la hablaba:

La lengua o el lenguaje, atributo de la nacionalidad e instrumento de las ideas, tiene una inmediata correlación con el pensamiento, y nadie tiene derecho a dar reglas sobre cómo ha de expresarse el pensamiento, mucho más cuando las reglas tomadas de un código dictado en otros siglos y bajo el influjo de unas ideas que el progreso ha dejado atrás como vestidos antiguos inutilizados por la moda. (Gutiérrez 1942: 131)

La ley de la moda, lenguaje de la modernidad, se impone así a una tradición obsoleta, que encuentra seguidamente una segunda articulación al objetar la contradicción que habita en los republicanos americanos que aceptan el primado académico y “educan a sus hijos bajo la disciplina de los *jesuitas*, soldados jurados de las instituciones monárquicas”. Así, aceptando la censura académica y jesuítica, “los escritores americanos van a colocarse en la situación del clero alto en los pueblos católicos –no tienen éstos más patria que Roma. Los pensadores americanos tendrán el corazón en Madrid [...]” (Gutiérrez 1942: 132).

Pero Gutiérrez no era completamente reacio a la tradición heredada en la construcción de una identidad cultural criolla, sino que lo era fundamentalmente a todo aquello que en la española deploraba el pensamiento liberal. Así podía celebrar por los mismos años el cultivo de la continuidad de la tradición latina en América a través de la traducción de las obras de Virgilio. En una nota aparecida en *Río de la Plata* en 1875 bajo el título de “Virgilio en América”, que luego figuraría como prólogo a las traducciones virgilianas comentadas, el elogio permitía a Gutiérrez señalar cómo el traductor criollo americano superaba en competencia y por lo tanto en “latinidad” al español, y así puede también de este modo ingresar por derecho propio en la tradición románica. Por eso, el contexto americano tendrá especial relevancia en su ponderación, que lo lleva incluso a presentar una posición en apariencia contradictoria con la sostenida en las *Cartas* con respecto al purismo:

Es de advertir que en aquella república de vida agitada, tanto ó más que la nuestra, y en donde los ensayos de las formas más peregrinas de gobierno democrático vertieron torrentes de sangre generosa, y en donde la novedad á este respecto llegó a rayar en el delirio, jamás declinó el amor á la bella literatura, ni se rompió el nudo que une á la antigua con la moderna. Allí hubo siempre quien recordara con hechos repetidos el consorcio indisoluble que hasta por razón del idioma debe existir entre las letras latinas y las contemporáneas. Y de aquí, nuevamente, nace el esmero con que en Nueva Granada se defiende contra las invasiones extranjeras y los malos usos locales la integridad de la lengua

heredada. (Gutiérrez 1923 [1875]: xiv-xv)

La república de marras es Colombia, y el traductor celebrado, Miguel Antonio Caro. Parcialmente formado (de 1858 a 1861) por los jesuitas, para cuyos institutos escribiría junto con Cuervo la *Gramática latina*, en esos años también corresponsal de Gutiérrez, representaba todos los rasgos negativos que éste veía entonces en el intelectual americano, y proclamaba con especial patetismo su aparente soledad en la prédica como la de aquel que lo hace, entre otras cosas, “negando homenaje al ídolo de la moda” (Caro 1920 [1864]: 35). Hay una conocida observación de Miguel Cané al respecto, quien anota en su libro *En viaje*, de su paso por Bogotá (1881/1882), el asombro que le causa el conservadurismo casticista de Caro: “Si la casualidad ha hecho que el cuerpo del señor Caro venga a aumentar la falange humana en suelo colombiano, su espíritu ha nacido, se ha formado y vive en pleno Madrid del siglo XVI” (Cané 1940: 125). Así, para Ángel Rama, en *Las máscaras democráticas del modernismo*, Caro aparece como “el más lúcido y coherente expositor del pensamiento conservador de la época. Lo que en otros tratadistas se disfraza con concesiones al espíritu democrático o se amalgama con tradiciones liberales americanas, en él adquiere un rigor estimable, una exposición categórica a partir de una adhesión sin fisuras al catolicismo militante de la lucha antipositivista” (Rama 1985: 18-19).

Mediando los años cuarenta del pasado siglo, Baldomero Sanín Cano publicaba en Fondo de Cultura Económica su *Letras colombianas*, un escueto volumen cuyo principio fundamental para organizar la historia literaria de su país era el de la reunión de nombres, que en la mayor parte de los casos dan título a los capítulos y subcapítulos. El capítulo XII está dedicado a tres de ellos: los de Rufino José Cuervo, Miguel Antonio Caro, Marco Fidel Suárez. “Fué hombre de convicciones profundas e invariables. En religión, en literatura, en filosofía sus opiniones apenas se modificaron en los cuarenta o más años de su actividad política y literaria”, dirá de Caro (Sanín Cano 1944: 153).

Este conservadurismo inamovible encuentra su expresión en la triple alianza de ley, gramática y religión como asuntos fundamentales del Estado que recorre la obra de Caro y su actividad política, que la mayor parte del tiempo son la misma cosa. Entre los especialistas en la materia, E. von der Walde se ha ocupado de estudiar el lugar de la letra y el letrado en la Colombia de fines del siglo XIX, en cuya paradójica modernización antimoderna Caro desempeña un papel central: por el lado económico, el cultivo y la exportación del café, junto con la necesaria modernización del aparato estatal, aduanero y fiscal, contribuirían a integrar a Colombia en la economía-mundo moderna, aunque al mismo tiempo, en lo político, se

cultivara un conservadurismo a ultranza, cuyos pilares fundamentales serían la religión y la lengua, recuperando los lazos perdidos con la Iglesia Católica por los años de conflictivos gobiernos liberales y aquellos que permiten retomar la tradición española como propia, impugnada por la generación de la independencia. Como lo sintetiza el historiador colombiano Marco Palacios (2002: 268), “la adhesión categórica a la tabla de valores del viejo orden hispánico, descontando, claro está, la monarquía, debía ser condición necesaria y suficiente para ordenar el país y procurar el progreso material”. O, con von der Walde (1997: 72), “[s]i económicamente el proyecto de Caro no resiente el contacto con otras naciones, en el mundo de las ideas, de lo simbólico, considera que la tradición española y católica poseen todo lo que los pueblos americanos necesitan, y que debe permanecer tan pura e incontaminada como la lengua”.

El impulso secularizador que lleva a Cuervo del polo de la prescripción gramática a la asepsia del rigor filológico, polo de prestigio científico que será más poderoso desde su instalación en París, encuentra su reverso en la constancia del movimiento de Caro, de la redacción de la gramática latina y la orientación de la crítica literaria, al discurso parlamentario, el periodismo político y, sobre todo, la redacción de la Constitución. En 1886, subraya Fernando Vallejo en su última novela, *El cuervo blanco*, mientras Cuervo publica en París el primer volumen de su desmesurado *Diccionario de construcción y régimen*, Caro publica y pone a funcionar —por largo tiempo— la obra de su vida: la constitución conservadora de Colombia: “Salió el flamante tomo I de la imprenta de Bourlotton en noviembre de 1886, año de la Constitución de Colombia que los degenerados de la Regeneración de Núñez, inspirados por Caro, en mala hora emitieron. Yo nací bajo su oscuro manto” (Vallejo 2012: 146).

La modernización antimoderna de Caro hace de cada discusión una política entre tradición hispano-católica y Modernidad europea. No sólo en la exposición más ordenada de sus fundamentos filosóficos (v. Valderrama Andrade 1961), sino en ocasiones más bien inesperadas para ello, los embates de Caro se dirigen a los fundamentos de la amenaza en cuyo mundo, sin embargo, cree poder ingresar sin someterse a su retórica: al introducir la *Gramática latina*, así, puede aprovechar el repaso de las escuelas filológicas europeas para poner en cuestión el libre examen protestante (¿cómo considerar que los textos griegos necesitan más comentario o explicación que los libros orientales del Antiguo Testamento? La equivalencia entre la autoridad del comentario filológico y el eclesiástico es, en este caso, más que un accidente), o tomar ocasiones como la de la discusión sobre la “naturaleza y funciones de la moneda así como su circulación” para impugnar nada menos que a Descartes y a Berkeley y, de alguna manera, dar cuenta de su conciliación entre tradición hispano-

católica y progreso técnico.

Son diversas las zonas de su obra en que pueden explorarse los rasgos de un discurso que, a pesar del anacronismo que aparenta, ganaría actualidad en más de un aspecto. En ese sentido, la primera trampa que parece necesario evitar en su lectura es la que ofrece el aparente anacronismo de su planteo. Caro gana en contemporaneidad en cuanto, sosteniendo el vínculo entre lengua, religión y Estado, logra imponer su letra en ambos planos y obrar así una influencia palpable y duradera en la formación de la norma (civil y lingüística). Por otro lado, el de Caro, como el de Bello, no es un purismo vacuo, sino un rechazo de lo foráneo y lo moderno que se nutre en su conocimiento y estudio, como podrá observarse en las líneas que siguen.

Comenzaremos aquí por un temprano artículo de Caro que ayuda a exponer sintéticamente su programa y las tensiones que lo recorren. Publicado en diciembre de 1864 en *La voz de la patria*, “Afrancesamiento en literatura” da cuenta de manera efectiva y sintética del hilo que en el pensamiento conservador ata el rescate de la historia con el de la lengua y la religión ante una amenaza también multiforme, cuyos rostros más visibles son aquellos de la secularización: protestantismo, positivismo, ilustración y moda. A grandes rasgos, el positivismo y el protestantismo se traducirán en filología, la ilustración y la moda, en el gusto por lo francés: los fantasmas que amenazan la hegemonía criolla en su vertiente castiza tienen así una identidad similar a la de los temidos por Valera.

Así, luego de un comienzo escueto, un frontispicio que hace de un breve enunciado del sentido común un párrafo inicial: “Son idiomas muy diferentes uno del otro el francés y el castellano” (Caro 1920 [1864]: 18), Caro pasa a la enumeración de los lugares comunes con respecto a las propiedades intrínsecas del francés, para afirmarlos o combatirlos (“siendo tan lógico, no es nada poético”, es uno entre muchos ejemplos).

El primer elemento de prueba, antes de plantear el problema, tiene que ver con un artículo fundamental, verdadera médula del imaginario histórico-cultural de Caro: la lengua y la religión como líneas de continuidad impoluta de la lengua y el idioma. El español literario que cultivan y deberán cultivar los americanos es la lengua de los conquistadores, que es una derivación lo más directa posible de la de los señores de Roma:

La lengua castellana, hermana legítima de la italiana, no es otra cosa que el progresivo desarrollo del antiguo romance o, mejor dicho, de alguna de las variedades del latín vulgar, bajo la influencia de los tiempos y de las invasiones extranjeras. Modificada por los godos, mucho menos de lo que se piensa, alterada, no en los gérmenes, por decirlo así, mas en las formas prosódicas, por la dominación de los árabes, conservó siempre la índole latina. (Caro 1920 [1864]:

Como sucederá en el prólogo a la *Gramática latina* publicada junto con R. J. Cuervo, la filología se constituye en objeto de sospecha. Si allí la práctica del comentario exhaustivo de los textos antiguos sirve para cuestionar el libre examen protestante, las hipótesis de la historia de la lengua para el lugar del contacto en la historia del español, resultan impugnadas asimismo en su intento de profanar la persistencia de su origen latino. “Filólogos escrupulosos hay que, con miras poco elevadas y fundándose en etimologías y otros testimonios aislados, ponderan el influjo que pudo ejercer, ya la indígena lengua española, ya la de los bárbaros invasores [...]; o bien quieren que sea dialecto del árabe” (ibid.: 19). La filología, en este caso, corporiza una versión de las amenazas que representaba toda la tradición que abría la Reforma y continuaba el Iluminismo hasta los denostados ministros de Carlos III (*vid. infra*). Así podía oponerse, a la epifanía profana de la “lógica admirable que ha presidido el desarrollo de los idiomas que hablamos los racionales y nos revela la filología” (Gutiérrez, en Guitarte 1962: 36) que Gutiérrez le mentaba en carta del 26 de septiembre de 1875, que debía contribuir a regularizar un lenguaje en trance de devenir necesariamente propio, la labor de la gramática y la escritura literaria (de cuya versión legítima hacía partícipe y ejemplo a Gutiérrez al responder su carta).

En 1872, Caro, Marroquín y José María Vergara –los tres Académicos Correspondientes de la RAE– encabezarían la fundación de la Academia Colombiana. En su discurso inaugural de 1881, *Del uso en sus relaciones con el lenguaje*, dejaba en claro este lugar de regulación necesaria (lo que Bello llamaba en su disputa con Sarmiento el “consejo de sabios”, y éste “senado conservador”): “Gramáticos y escritores no rompen en lucha abierta con el uso, y aún se ven obligados a contemporizar con muchas de sus exigencias; mas todavía ejercen sobre él indisputable autoridad, lo dirigen, lo depuran, acaudalando y embelleciendo la lengua” (Caro 1881: 27). Anteriormente, en un texto publicado en el primer número del *Anuario de la Academia Colombiana* (1874), Caro establecía como primer objetivo de dicha corporación el de procurar “que conserve su hermosa unidad la lengua española”, haciendo para ello objeto de su estudio la doble articulación del cuerpo lingüístico-normativo de la nación: por un lado, “estudiar el establecimiento y las vicisitudes del idioma en la nación colombiana, y honrar la memoria de los varones insignes que en ella lo cultivaron con decoro en épocas pasadas”, es decir dar forma al corpus modélico del canon literario nacional (“hasta donde alcancen sus facultades, ella desea ilustrar la historia de la literatura patria”); por el otro, el deslinde del desvío popular, recipiente pasivo del haber lingüístico tradicional cuya plusvalía administran

los letrados: “También observará el giro y alteraciones de la lengua en el vulgo, rudo pero fiel depositario de preciosos tesoros”. Esta concepción de la relación entre el letrado y el pueblo, que articula la caracterización “afásica” de este (Pas 2008: 111) con la ventriloquía del letrado encuentra su antecedente en la representación romántica del *Volk* y en la búsqueda de una autenticidad que como tesoro cultural debía ser administrada por aquellos con saber y poder para hacerlo (Bauman & Briggs 2003: 314). La misma se encuentra de manera clara también en Cuervo, en cuya “Introducción” al *Diccionario de construcción y régimen* podemos leer: el pueblo conserva fielmente el depósito tradicional, lejos de influencias extrañas é inaccesible al incierto vaivén de la moda”(Cuervo 1886 , XXVIII).

Finalmente, así como la determinación del número de académicos reafirmaba su asiento sobre la recuperación del lazo colonial al fijarlo en doce “como conmemorativo de las doce casas que los conquistadores, reunidos en la llanura de Bogotá el 6 de agosto de 1538, levantaron como núcleo de la futura ciudad” (Deas 1993: 31-32), la relación de la Academia con la lengua del otro se establece también de acuerdo a una forma de continuidad histórica sustentada en el esencialismo hispano-católico (las doce casas simbolizan al mismo tiempo a los doce apóstoles) y ofrece como reverso de la Leyenda Negra la continuidad triunfal de la cruzada de la Reconquista en la de la Conquista, que toma cuerpo en la riqueza, pureza y unidad de la lengua:

Ni juzga [la academia] tampoco campo extraño a sus incursiones, el de las lenguas indígenas, explorado ya por las eruditas y piadosas diligencias de los misioneros católicos. Vencedora de ellas la castellana, y sin alterar con su contacto la índole que le es propia, como no la alteró en sus relaciones íntimas y de siglos con el árabe, se ha aprovechado, con todo, de los despojos de algunas de ellas, enriqueciéndose con los nombres nativos de muchos objetos nuevos de la rica naturaleza americana. (Caro 1920 [1874]: 140)

El *topos* discursivo tiene toda una tradición en el discurso sobre la lengua española, desde escritores como Cadalso o Forner en el siglo XVIII hasta Andrés Bello, cuya tesis del “árabe desapareciente” (v. Hill 2009) como correlato de la ineficacia del contacto con las lenguas indígenas encontraría aquí una continuación evidente. Como lo ha desarrollado recientemente Nadia Altschul (2012, cap. 6), una pieza fundamental en el “Occidentalismo” criollo de Bello la constituye su negación sistemática, en el trabajo histórico y filológico, de la influencia árabe en la cultura hispánica. Queda así organizado un mercado monopolístico de los bienes culturales, que el conservadurismo católico militante de Caro hace equivalente al de la religión, obteniéndose en la suma la lógica permanencia del poder en manos de la élite que él

mismo integra. Su discurso en la Junta Inaugural apuntará a la crítica de los excesos en la postulación de la preeminencia del uso sobre la norma heredada, y a reforzar así desde la otra orilla el discurso de la unidad de lengua, cultura, raza y destino de los pueblos hispanohablantes que, con Juan Valera a la cabeza, comenzaba a consolidarse en la Península.

Mas con la lengua de Castilla se ha verificado un fenómeno que no tiene ejemplo en la historia: que habiéndose extendido por derecho de conquista a remotos y dilatados territorios, ha venido a ser lengua común de muchas naciones independientes. De ser hermanas blasonan las Repúblicas de la América Española, y ora amistosos, ora sañudos sus abrazos, serán siempre, si en paz, hermanas y si en guerra, fraticidas; anverso y reverso de un parentesco fundado en una común civilización, y estrechado por vínculos de los cuales la unidad de la lengua no es el menos poderoso. (Caro 1881: 39)

Como observa J. M. Rodríguez García (2004: 157s.), la *translatio imperii*, poniendo el énfasis en la transferencia de la soberanía de una nación en decadencia a una emergente constituiría la piedra de toque para la doctrina de un conservadurismo colombiano filohispánico antiliberal y antisecularista, cuyo principal difusor es Caro, quien en un texto dedicado a limitar el alcance de la llamada “leyenda negra” y rehabilitar la imagen de los conquistadores españoles en la consideración de los criollos americanos, hablará de “la España de ambos mundos”, perspectiva que conduce a observar las guerras de la independencia como guerras civiles (1993 [1881]: 201). Allí impugna, por volteriana, la hispanofobia inicial de los criollos independizados y conceptualiza la común identidad de españoles y americanos, la continuidad entre conquistadores y criollos, apelando a un ejercicio de su especialidad, la filología latina:

Los romanos tenían una frase expresiva y exacta que, no sin misterio, ha desaparecido de los idiomas modernos –*mores ponere*–, fundar costumbres, lo cual es muy diferente de dictar leyes. *Moresque virist et moenia*. Costumbres y murallas, cultura religiosa y civilización material, eso fue lo que establecieron los conquistadores, lo que nos legaron nuestros padres, lo que constituye nuestra herencia nacional, que puede ser conmovida, pero no destruida, por revoluciones políticas que no fueron transformación social (Caro 1993 [1881]: 202).

La forma fundacional de la ciudad en la Academia traduce –pone en criollo– el latinismo *mores ponere* y oficia de garantía para la continuidad de una moral común del lenguaje. Es curioso observar en este sentido que la impugnación de la leyenda negra en nombre de un humanismo cristiano que arroja al otro americano fuera de la humanidad que circunscribe, encuentra un lugar de privilegio en el discurso sobre la decadencia de la lengua castellana (producto del derroche barroco y la importación mal fiscalizada de saberes y formas

transpirenaicas) desde el siglo XVIII, cuando Juan Pablo Forner hace marchar en el cortejo fúnebre de la lengua castellana a los indios redimidos del canibalismo y la idolatría por una conquista española cuya versión desde Las Casas a Raynal debía ser conjurada. Allí, el mismo Apolo resuelve la disputa: “Europa es hoy culta, porque los romanos, degollando y esclavizando a sus antiguos salvajes, trasladaron a ella las ciencias, las artes y la suavidad de costumbres que ellos habían adquirido por el trato con Grecia y sus conquistas de Oriente”, comienza argumentando, para formular una apretada historia de la relación entre Estado y soberanía, con la cual

quedaron cortados los debates, y los americanos concurrieron a la pompa de las exequias, no forzados, ni a guisa de galeotes, sino contentísimos y rebosando agradecimiento, porque cada uno de ellos se consideraba ya exento del riesgo de que le arrancasen el corazón ante un ídolo horrendo, o de ser cazado para servir de manjar a un rancho de caníbales. (Forner 1930: 183-184)

Es esta tradición y no la de la tibia europeización carlostercerista la que recupera el traductor americano de Virgilio, burlándose de la “epopeya americana” (Scavino 2010):

Dominados ellos [los criollos, llamados “hijos de nuestra raza”] de las ideas filantrópicas predicadas por el enciclopedismo francés, o creyendo que expiaban las culpas de Corteses y Pizarros, sin ver la viga presente en el ojo propio, sin considerar que la expulsión de los jesuitas por el rey Carlos III, y la propaganda volteriana de los consejeros y validos de aquel monarca y de su inmediato sucesor, eran los verdaderos errores que ellos estaban purgando, las causas que de cerca determinaban la pérdida de las Américas; y nosotros figurándonos que íbamos a vengar los manes de Motezuma y a libertar la cuna de los incas; españoles peninsulares y americanos, todos a una, aquende y allende los mares, de buena fe, a veces, otras por intereses o por ficción, maldecíamos y renegábamos de nuestros comunes padres” (Caro 1993 [1881]: 194).

El mencionado “Afrancesamiento en literatura”, entonces, ofrece especial interés en cuanto deja ver, de manera concentrada, los rasgos de la herencia crítica recibida y la peculiar combinación de ellos que hace Caro: a la obsesión dieciochesca por la refutación de la leyenda negra se agrega su inculpación de los traductores (que, nuevamente, en Forner habían sido prácticamente los máximos responsables de la muerte de la lengua castellana) por la misma amenaza que dos años antes veía cernirse Valera sobre su lengua. Así dirá Caro que son los traductores quienes “comunican sus desaciertos a los lectores, hácenlos trascendentales en el pueblo, el cual siendo quien forma y transforma las lenguas, llega al fin a autorizarlos. Esta corrupción, si no se logra detenerla, llegará a poner entre los escritos de

los clásicos españoles y el idioma nuestro la barrera que separa a los muertos de los vivos” (Caro 1920 [1864]: 20). El traductor inficiona en la lengua del pueblo la impureza que ya temía Bello en los “neologismos de construcción” y vuelve a traer, en el latinista, la amenaza recurrente de aquello que tantos pronosticaran entonces –y que Cuervo terminaría haciendo fundamento metodológico de su labor--: la del español como lengua muerta, corriendo la suerte del latín.

Como temía Gutiérrez, aquí la lengua es la patria pero la patria empieza en Roma y sigue en Madrid. Unidad de lengua y unidad religiosa son, desde este comienzo, una y la misma cosa, sostén necesario de las naciones americanas en tanto herederas “legítimas” (la preocupación por el adjetivo es de Caro) de la civilización europea cristiana. Estas naciones, que aún buscan su literatura, no debían perder el horizonte del origen cristiano, romano, español, que no es sólo un corpus, sino sobre todo una disciplina:

[...] justo es que reconozcamos nuestro error, que busquemos fundamentos más sólidos a nuestra disciplina, así en las tradiciones religiosas en las verdades en donde hayan de reposar o de las que deban emanar nuestras inspiraciones, como también en las tradiciones literarias en las bases verdaderas de nuestro idioma, de donde saquemos recursos para verter y desarrollar nuestros pensamientos. Tiempo es que invoquemos el orden, no para matar la libertad, sino para meterla en buen sendero, corrigiendo oportunamente sus extravíos. (Caro 1920 [1964]: 29)

¿Cuál es ese sendero? Dios, lengua y patria, que es la disciplina de la Iglesia Católica, la Real Academia Española y el Partido conservador en su persona y pluma. Así, si la religión y la lengua constituyen, como en Valera, el “lazo de unión” entre los pueblos americanos, cualquier atentado contra su integridad es traición a la patria: el argumento inicial, sobre la necesidad de la religión católica para mantenerla, y del carácter patológicamente ajeno de la protestante como amenaza, es complementado por el que impone la necesidad de la disciplina de la tradición: “las verdaderas fuentes de enriquecimiento para nuestro idioma, cuales son la literatura latina y los clásicos españoles”. Así, la lengua, que es susceptible de desarrollo, no debe “degenerar”, sino darse armónicamente al interior de la ciudad letrada: “es de primera necesidad entre los americanos el estudio *fundamental* de la lengua, para que el desarrollo de ésta sea legítimo y uniforme” (Caro 1920 [1864]: 33).

La serie de preocupaciones expresadas en el artículo de 1864 marcarán persistentemente el trabajo de Caro a lo largo de los años y sus avatares, en ocasiones violentos, que lo llevarían sin embargo a ocupar, desde la Constitución, el rol disciplinador que ambicionaba del modo más duradero. Es por eso que el estudio de la obra de Caro, que este trabajo sólo pretende introducir, ofrece aspectos de especial interés para el estudio histórico de la lengua en

América, en la medida en la cual permite observar el modo en el cual la preocupación normativa por la lengua se integra en un dispositivo más amplio y en la disputa por la forma misma de ese dispositivo, que será el del estado produciendo un ciudadano legítimo, hablante de la norma que se llamará culta. Escudriñar las tradiciones que se integran en este discurso, el modo en el cual elige sus antecesores y define su contemporaneidad, no deja de ser un dato válido para la confección de una descripción histórica más densa del emplazamiento social del lenguaje.

Bibliografía

- Altschul, N. 2012. *Geographies of Philological Knowledge. Postcoloniality and the Transatlantic National Epic*. Chicago & London: The University of Chicago Press.
- Bauman, R. y Briggs, Ch. L. 2003. *Voices of Modernity. Language Ideologies and the Politics of Inequality*. Cambridge. CUP.
- Cané, M. 1940. *En viaje: 1881-1882*. Buenos Aires: Sopena.
- Caro, M. A. 1881. *Del uso en sus relaciones con el lenguaje. Discurso leído ante la Academia Colombiana en la Junta Inaugural del 6 de agosto de 1881*. Imprenta de Echeverría Hnos.: Bogotá.
- Caro, M. A. 1993 [1871]. “El partido católico”, en: *Obra Selecta*. Caracas: Biblioteca Ayacucho; 245-251.
- Caro, M. A. 1993 [1881]. “La Conquista”, en: *Obra Selecta*. Caracas: Biblioteca Ayacucho; 192-206.
- Caro, M. A. 1920 [1864]. “Afrancesamiento en literatura”. *Obras completas*, tomo II. Bogotá: Imprenta Nacional; 18-35.
- Caro, M. A. 1920 [1874]. “Fundación de la Academia Colombiana”. *Obras completas*, tomo II. Bogotá: Imprenta Nacional; 131-142.
- Caro, M. A. 1943 [1890]. “Ignorancias de la ciencia”. *Escritos sobre cuestiones económicas*. Bogotá: Imprenta del Banco de la República; 3-6.
- Caro, Miguel Antonio y Rufino José Cuervo (1915 [1886]). *Gramática latina para el uso de los que hablan castellano*. Bogotá: Imprenta Nacional. 1º ed. 1867.
- Cuervo, R. J. 1953 [1886]. *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, tomo I, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo [ed. Facsimilar de la publicada por Roger & Chernovitz, Paris, 1886].
- Cuervo, R.J. 2004. “El castellano en América. Polémica con Juan Valera”. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Deas, M. 1993. *Del poder y la gramática. Y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Errington, J. 2008. *Linguistics in a Colonial World. A History of Language, Meaning and Power*. London & New York: Blackwell.
- Forner, Juan Pablo (1930). *Exequias de la lengua castellana*. Madrid-Buenos Aires: Compañía Ibero-Americana de Publicaciones.
- Guitarte, G. L. 1962. *Cartas desconocidas de Miguel Antonio Caro, Juan María Gutiérrez y Ezequiel Uriceochea*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

- Gutiérrez, J. M. 1923 [1875]. "Virgilio en América". En Virgilio, *Eneida*, trad. De M. A. Caro, Madrid: Librería de Perlado, Páez y cía., Herederos de Hernando.
- Gutiérrez, J. M. 1942. *Epistolario de Don Juan María Gutiérrez*. Buenos Aires: Instituto Joaquín V. González.
- Hill, R. 2009. "Entre lo transatlántico y lo hemisférico: los proyectos raciales de Andrés Bello". *Revista Iberoamericana*, vol. LXXV, Núm. 228; 719-735.
- Palacios Roza, M. 2002. "La Regeneración ante el espejo liberal y su importancia en el siglo XIX", en Rubén Sierra Mejía (editor). *Miguel Antonio Caro y la cultura de su época*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; 261-278.
- Pas, H. 2008. *Ficciones de extranjería. Literatura argentina, ciudadanía y tradición*. Buenos Aires: Katatay.
- Rama, Á. 1984. *La ciudad letrada*, Montevideo: Fundación Ángel Rama.
- Rama, Á. 1985. *Las máscaras democráticas del Modernismo*. Montevideo: Fundación Internacional Ángel Rama.
- Rodríguez García, J. 2004. "The regime of translation in Miguel Antonio Caro's Colombia". *Diacritics*, Vol. 34, N° 3/4; 143-175.
- Sanín Cano, Baldomero. 1944. *Letras colombianas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Scavino, D. 2010. *Narraciones de la independencia. Arqueología de un fervor contradictorio*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Valderrama Andrade, C. 1961. *El pensamiento filosófico de Miguel Antonio Caro*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Valera, J. 2001 [1862]. "La poesía popular, ejemplo del punto en que deberían coincidir la idea vulgar y la idea académica sobre la lengua castellana. Discurso leído por el autor en el acto de su recepción en la Real Academia Española el día 16 de marzo de 1862". *Discursos Académicos*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes [Edición digital a partir de Obras completas, Vol. III Madrid, Aguilar, 1958, pp. 1.047-1.258]. http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/discursos-academicos--0/html/ff395d86-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html
- Vallejo, F. 2012. *El cuervo blanco*. Buenos Aires: Alfaguara.